



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

PROYECTO DE CÁTEDRA ANUAL

Carrera: Profesorado de Educación Primaria.

Docente/s: Villalba, Laura Andrea.

Unidad Curricular: UDI “Educación de Jóvenes y adultos”.

Campo de la formación: Específica.

Formato pedagógico: Seminario-Taller.

Curso: 4° Año.

Carga horaria semanal: 2 hs cátedras.

Régimen de cursado: Anual/presencial.

Ciclo Académico: 2.024.

Plan de Estudio: Resolución N° 4170/14 CGE y Rectif. Res. N° 3519/15 CGE.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entferios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Teniendo en cuenta a las demandas de la comunidad educativa que poseemos en nuestro entorno y realizando énfasis en que los egresados del profesorado de educación primaria deben egresar con un perfil amplio que abarque todas las modalidades de educación primaria y no siendo menos importante, la educación de jóvenes y adultos es que, se plantea este seminario-taller, donde se presentará a la educación permanente de jóvenes y adultos como una modalidad que está destinada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos que no hayan alcanzado a completar su escolaridad obligatoria en la edad establecida reglamentariamente, por lo que presenta formatos curriculares flexibles, para lograr que los alumnos completen su formación obligatoria, se vinculen con el mundo del trabajo y participen democráticamente.

Una de las principales herramientas a emplear en este taller será la interacción con adolescentes, jóvenes y adultos que cursen esta modalidad, ya sean de la localidad o de la zona, la manipulación adecuada del diseño curricular aprobado por resolución 2860/22 para lograr una planificación flexible y congruente con respecto a los sujetos que transitan esta modalidad, así como también la intercomunicación con funcionarios provinciales que ejercen sus funciones como directores de esta modalidad, el manejo de planillas RA, planillas de seguimiento, cuadros de calificaciones, modelos de constancia de aprobación de módulos, certificados de estudios completos, boletín de calificaciones, la identificación de la función que cumplen cada uno de los integrantes de esta modalidad (supervisores, directores, coordinadores, MO, talleristas, docentes, etc) con el fin de que los alumnos del profesorado obtengan los contenidos necesarios así como también un bagaje cultura amplio, para desempeñarse eficazmente como futuros profesores de educación de centros educativos y/o escuelas de jóvenes y adultos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Promover la identificación de instituciones de la zona que brinden educación permanente de jóvenes y adultos.
- Fomentar el reconocimiento de sujetos (estudiantes) que integran las instituciones que brindan educación para jóvenes y adultos, sus saberes previos y su entorno.
- Estimular la lectura, comprensión y manipulación del diseño de educación de jóvenes y adultos.
- Generar la disposición para elaborar propuestas pedagógicas flexibles y congruentes con los sujetos que conforman la modalidad.
- Proponer la participación en situaciones de intercambio oral en los que resulte necesario, exponer, argumentar, explicar, formular, solicitar, demandar, debatir con pares y adultos sobre los diferentes contenidos curriculares y otros temas de la vida escolar y extraescolar;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

utilizando el lenguaje adecuado y las pautas de intercambio requeridas en cada situación comunicativa.

- Proporcionar los medios para la observación, lectura, comprensión y manipulación de diferentes documentaciones pertinentes a la modalidad (planillas RA, planillas de seguimiento, cuadros de calificaciones, modelos de constancia de aprobación de módulos, certificados de estudios completos, boletín de calificaciones)
- Fomentar el reconocimiento de las funciones de cada uno de los integrantes de las instituciones de educación primaria de jóvenes y adultos (supervisores, directores, coordinadores, MO, capacitadores, docentes, etc)

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer las instituciones educativas de educación permanente para jóvenes y adultos de la zona.
- Reconocer la población de sujetos que transitan por esta modalidad e identificar su contexto.
- Elaborar propuestas pedagógicas didácticas flexibles y congruentes con los sujetos que transitan por las instituciones educativas de esta modalidad, de acuerdo a la organización propuesta por el diseño curricular.
- Abordar temáticas relacionadas a las problemáticas que subyacen al sujeto de la EPJA con diferentes referentes.
- Conocer y manipular diferentes planillas relacionadas a la modalidad (planillas RA, planillas de seguimiento, cuadros de calificaciones, modelos de constancia de aprobación de módulos, certificados de estudios completos, boletín de calificaciones)

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Primer cuatrimestre: Abril/julio (aproximadamente)

Eje 1: Marco histórico y social:

- Encuadre político educativo de la modalidad, experiencias surgidas en Entre Ríos respecto a las normativas nacionales.
- Una mirada histórica de la educación de jóvenes y adultos, orígenes del sistema educativo, perspectivas y conquistas de la especificidad, panorámica de la actualidad
- La propuesta curricular ante los desafíos sociales actuales.

Bibliografía obligatoria:

- Resolución N° 0249/24.
- Ley Provincial de Educación N°9.890.
- Ley de Educación Nacional N°26.206.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Diseño Curricular de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, resolución N° 2860/22.

Eje 2: Marco general del diseño:

- Enfoque epistémico y pedagógico: currículum y educación popular.
- Los sujetos de la educación de jóvenes y adultos.
- Trabajo institucional en torno al currículum.
- Acerca de la enseñanza y los aprendizajes en la educación de jóvenes y adultos.
- Estructura curricular modular.
- Componentes de la estructura, ciclos formativos formación laboral, proyecto alfabetizador, componente de los módulos.

Bibliografía obligatoria:

- Diseño Curricular de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, resolución N° 2860/22.

Segundo cuatrimestre: Agosto/noviembre (aproximadamente)

Eje 3: Propuestas curriculares:

- Propuestas de la estructura curricular modular: Modulo 1, 2, 3 y 4.
- Conocer las diferentes instituciones educativas de formación permanente de jóvenes y adultos de la zona, identificar la población de sujetos que la transitan.
- Día de la alfabetización de jóvenes y adultos.
- Elaboración de propuestas pedagógicas flexibles y congruentes para los grupos de sujetos observados en relación con práctica docente IV.

Bibliografía obligatoria:

- Diseño Curricular de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, resolución N° 2860/22.
- Resolución N° 2940/23.

Eje 4: Transitando la modalidad:

- Práctica educativa en las instituciones.
- Observación, lectura y manipulación de: planillas RA, planillas de seguimiento, cuadros de calificaciones, modelos de constancia de aprobación de módulos, certificados de estudios completos, boletín de calificaciones.
- Coloquio final.

Bibliografía obligatoria:

- Diseño Curricular de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, resolución N° 2860/22.
- Resolución N° 2940/23.
- Resolución N° 0920/19.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Exposición oral del docente, acompañado de medios audiovisuales, afiches, rotafolios e imágenes.
- Observación, lectura y análisis de diferentes textos relacionados a la modalidad y del diseño curricular.
- Observación, análisis y reflexión crítica de videos y audios.
- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Observación y localización de instituciones educativas de formación permanente de jóvenes y adultos.
- Concreción de visitas a instituciones de la modalidad.
- Observación e interacción en instituciones de la modalidad.
- Elaboración de trabajos áulicos y virtuales, individuales grupales.
- Implementación del aula virtual para la exposición de materiales de lectura obligatorios y anexos, entrega de trabajos prácticos, participación en foros o consultas referentes al seminario- taller.
- Exposición oral presencial o semipresencial de los alumnos.
- Ejecución de entrevistas a docentes formadores en la modalidad, coordinadores, capacitadores, supervisores, directivos, MO y sujetos que transitan la modalidad.
- Participación en las jornadas organizadas por las instituciones educativas de la modalidad, para la semana de la educación de jóvenes y adultos.
- Realización de un trabajo interdisciplinario de forma mancomunada con las demás cátedras: Práctica docente IV escenas educativas y trayectorias de formación, UDI: configuración de apoyo.
- Manipulación de diferentes planillas propias de a modalidad.
- Socialización de coloquio final.
- Participación en charlas interactivas con referentes de la modalidad.

METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:

Se cargarán en el campus virtual toda la bibliografía que se empleara durante el presente ciclo lectivo, se propiciara el intercambio en el foro, la entrega de trabajos prácticos y consultas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (LECTURA, ESCRITURA y TÉCNICAS DE ESTUDIO)

Se propiciará la lectura de material bibliográfico como Ley N° 9.890, Ley N° 26.206, resolución 0249/24, resolución 0920/19, diseño curricular de educación permanente de jóvenes y adultos y planillas referidas a la modalidad, generando la elaboración de cuadros comparativos, sinópticos, redes, ensayos, monografías, resúmenes, narrativas.

ACTIVIDADES DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Visitas a las escuelas y/o centros de educación primaria de jóvenes y adultos, de nuestra localidad, Avigdor, Colonia San Carlos, donde se realizarán observaciones, ayudantías y prácticas, durante el segundo cuatrimestre, vinculadas con la cátedra práctica docente IV, realización de actividades en forma mancomunada con el UDI: configuración de apoyo, para la semana de la educación permanente de jóvenes y adultos, las cuales serán compartidas con las escuelas y centros educativos de dicha modalidad.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán dos trabajos prácticos áulicos, obligatorios que deberán ser aprobados con 7, uno de ellos finalizando el primer cuatrimestre y el otro en el segundo cuatrimestre, además de un coloquio final. Quien deba recuperar tendrá la posibilidad, mediante una nueva presentación del trabajo práctico (de manera completa)

1º Cuatrimestre: “Historicidad del diseño”

2º Cuatrimestre: “Roles del docente de educación primaria permanente de jóvenes y adultos”

Coloquio final: presentación de una planificación didáctica pedagógica y sus recursos para ser desarrolladas en un contexto de educación primaria de jóvenes y adultos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Escuchan exposiciones que realizan el docente y/o sus compañeros.
- Se inician en la toma de nota a partir de los textos escuchados o leídos.
- Participan en conversaciones sobre un texto leído o un tema de interés respetando el turno y manteniendo la coherencia.
- Planifican y realizan entrevistas.
- Planifican, escriben, revisan y reformulan textos con propósitos determinados y escriben resúmenes, cuadros sinópticos, mapas, redes, etc.
- Buscan información en diferentes fuentes de consulta: libros, revistas, internet.
- Realizan exposiciones de forma clara y precisa.
- Leen los materiales solicitados.
- Conocen el diseño curricular, reconocen sus partes.
- Reconocen diferentes tipos de planillas referidas a la modalidad.
- Planifican sus propuestas didácticas pedagógicas flexibles, teniendo en cuenta los sujetos que son abordado y su contexto.
- Planifican y realizan diferentes charlas de interacción con referentes de la modalidad.
- Planifican y llevan a cabo de manera eficaz diferentes actividades relacionadas con las demás áreas curriculares, talleres y seminarios.
- Mantienen una actitud responsable y adecuado en todo momento en las instituciones educativas de la modalidad de educación de jóvenes y adultos que visiten.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Entregan en tiempo y forma los trabajos encomendados.
- Se comprometen y solidarizan con los acuerdos acordados en la tarea grupal.

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Hojas de trabajo.
- Textos escritos.
- Ficha de observación.
- Guías de Práctica.
- Portafolio.
- Organizadores gráficos.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Ensayos.
- Trabajos prácticos.
- Coloquio.
- Asistencia a las escuelas asociadas, en observaciones, ayudantías y prácticas.
- Asistencia a las actividades a desarrollarse en la semana de educación de jóvenes y adultos.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 0249/24 se deberán tener Regularizadas para cursar- Aprobada para promocionar, las unidades curriculares correlativas anteriores a saber: Práctica Docente III – Alfabetización en la Educación Primaria – Matemática y su didáctica III - TIC y Educación Primaria

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador

Acreditación por **PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL**

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje. A quienes se les solicitara aprobar un trabajo practico adicional.
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más a fines de noviembre o principios de diciembre.
- Tener aprobada las unidades correlativas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Diseño curricular de educación permanente de jóvenes y adultos, resolución N° 2860/22.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@enterrios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Steiman, Jorge. (2008). Más didáctica: [en la educación superior]. 1ª ed. Buenos Aires. UNSAM. 239 p.
- Ley de educación nacional N° 26.206.
- Ley provincial de educación de Entre Ríos N° 9.890.
- Ley N°26.150 de educación sexual integral.
- Méndez de Seguí, M. (2011). Estrategias didácticas. Revisando la intervención docente. 1ª ed. Buenos Aires. Ed. Puerto Creativo. 192 p.
- Davini, M. C. (coord.) (2015). Las prácticas docentes en acción. En la formación en la práctica. Ciudad autónoma de Bs. As. Ed. Paidós.
- Resolución 87/09 CFE. “Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Documento Base” y “Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”.
- Resolución 118/10 CFE. “Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos “. Anexo I y II.
- Resolución 254/15 CFE. “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Resolución N° 4170/14 CGE y Rectificatoria Resolución N° 3519/15 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA.
- Resolución N° 249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.
- Resolución N° 3266/11 CGE – REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LAS VINCULACIONES DEL ISFD Y LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS.



Villalba Laura
Prof. Educ. Primaria

Firma del docente